



COMUNICACIÓN Nº 7017

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, gestione ante la Empresa Provincial de Energía – E.P.E. la inclusión a los efectos de su facturación, de los Jardines maternas pertenecientes al Sistema Municipal de Educación Inicial al cuadro tarifario diferencial por tratarse de establecimientos educativos y no comerciales.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01728394-6 (PC).